



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCION DECANAL N° 164-D-FISI-UNAP-2018.

Iquitos, 06 de agosto del 2018.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**

CONSIDERANDO:

Que, visto la Carta N° 002-AELR-2018 de fecha 03 de agosto del 2018, en el cual solicita permiso para capacitación del XI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, el mismo que se realizará en la ciudad de Lima, los días **06 al 10 de agosto del 2018.**

Que, es necesario encargar el Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas, mientras dure la ausencia del Director del Dpto. Académico de Ingeniería y ciencias Básicas, Dr. Ángel Enrique López Rojas, al Lic. Manuel Tuesta Moreno, Director de la Unidad de Investigación de Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, los días del **06 al 10 de agosto del 2018.**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto General de la UNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar, a don Manuel Tuesta Moreno el Departamento Académico de Ingeniería y Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, los días del **06 al 10 de agosto del 2018**, en mérito al considerando de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Carlos Alberto García Corfogano
DECANO
FISI - UNAP



Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

